

SuCamp-Sullanta S.A.S.

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - AUTORRETENEDOR RES.1719 DIC.27/89 RETENEDOR ICA – RESPONSABLE DE IVA NIT.890.707.192-0



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA 52FC17572

CUFE: 3d7103c94e3116ff629284321603455dad1a75f2feff01a0e73470b0ff9d6fdbfc9ccc884c538ab19be734d5f640c9fe

CLIENTE: PISCIFACTORIA REMAR SAS

CC/NIT: 890706999

TELÉFONO: 6057523

VENDEDOR: 50

DIRECCIÓN: CLL 22A 22 72 BR SAMPER MENDOZA

CIUDAD: Bogotá, D.C.

FORMA DE PAGO: CRÉDITO

MEDIO DE PAGO:

AGENCIA: CDS JARDIN

FECHA FACTURA

22	01	2026
----	----	------

FECHA VENCIMIENTO

22	03	2026
----	----	------



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	DTO%	IVA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR DTO	VALOR TOTAL
1 MOBIL DELVAC MODERN 15W40 FULL PT	0 %	0 %	UND	30	\$10.600	\$ 318.000	\$318.000
2 FRIXON ROJO 6XGL	0 %	19 %	GL	6	\$23.400	\$ 140.400	\$140.400
3 FILTRO CX-B7155	20 %	19 %	UND	1	\$67.031	\$ 53.625	\$67.031
Total No. Lineas: 3							
Total de Items: 37							
Favor realizar el pago a nombre de SUCAMPO-SULLANTA S.A.S. en la cuenta corriente Bancolombia N.º 43-400-127-161 Convenio N.º 2439 o en la cuenta corriente Banco de Bogotá N.º 370-17-66-46.	LOTE: PLACA: KM: OTRO: PLAC GEU-331				VALOR BRUTO	\$ 525.431	
					DESCUENTOS	\$ 13.406	
					FINANCIACIÓN	\$ 0	
					OTROS	\$ 0.00	
SON: QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE *****					SUBTOTAL	\$ 512.025	
					IVA	\$ 36.865	
					NETO	\$ 548.890	
Autorización Numeración de Facturación No. 18764075924661 Numeración: HABILITADA Rango desde: 52FC11730 hasta: 52FC50000 Vigencia desde: 2024/07/28 hasta: 28/01/2026 - 18 Meses							

Esta FACTURA CAMBIARIA DE COMPRA VENTA se asimila para todos sus efectos legales a una letra de cambio según el Art. 772,774 y S.S. del Código de Comercio. El cliente reconoce que quienes la suscriben, tienen autorización para ello, lo cual hace responsable a su cancelación. El derecho literal que se incorpora en esta factura, cumple con los requisitos especiales que se encuentran contemplados en el artículo 617 del E.T., 773 y 774 del C. Co. y el art. 86 de la Ley 1676/2013. Si no es cancelada a su vencimiento se causarán intereses de mora a la tasa máxima autorizada por ley sin perjuicio de la acción legal por incumplimiento en el pago. Así mismo, con la aceptación de la factura, sea ésta expresa o tácita por no haberse presentado reclamación o devuelta a más tardar dentro de los 3 días siguientes a su recibo, se exime a SuCamp-Sullanta S.A.S. de la realización de requerimientos privados o judiciales para la constitución de mora. Declaramos haber recibido de conformidad real y materialmente, las mercancías objeto de la presente.

El Comprador:
C.C. No.

Representación Gráfica de la Factura de Venta

COTA: AUT MED KM 3.4 MD 2 BG 36 CE METROP, PBX: (1) 841 50 50

IBAGUÉ CRA 5 30-43 LOCAL 5, PBX: (8) 264 0022

<https://sucampocol.co>

Página 1 de 1